

JRPF- 003 -2017

Caracas, 21 de Junio de 2017

CIRCULAR

La Junta Revisora de Productos Farmacéuticos en su Sesión N° 21 Acta N° 8763 de fecha 21/06/2017, acordó comunicar a todas la empresas que comercialización productos constituidos por **AZITROMICINA** que deben eliminar del texto de prospecto la información relativa a Indicaciones y Posología en infecciones provocadas por **Mycobacterium avium**.

POR LA JUNTA REVISORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS



DR. EDGAR EDUARDO RIVERA GALLARDO

Primer Vocal

Del Consejo del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"
Según Resolución N° 322 de fecha 24 de abril de 2017
Publicado en la Gaceta Oficial N° 41.138 de fecha 26 de abril de 2017
Delegación según Punto de Cuenta N° 1, sesión N°13 de fecha 27 de abril de 2017



MK/jhc.-